



**UNAH-VS**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

**DIRECCIÓN**

12 de noviembre de 2019

**OFICIO D-UNAH-VS-2960-2019**

**MÁSTER RAFAEL ANTONIO NUÑEZ SOLÓRZANO**  
**COMISIONADO COORDINADOR a.i.**  
**COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN UNAH**

Distinguido Máster Núñez Solórzano:

Reciba un cordial saludo, en atención al OFICIO NO. CCG-1341-2019, se le remite la siguiente información:

**CIRCULARES:** Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumpla a cabalidad que se hayan celebrado en el mes de **OCTUBRE 2019**, se detallan a continuación:

Número	Número
CIRCULAR D-UNAH-VS-094-2019	CIRCULAR D-UNAH-VS-101-2019
CIRCULAR D-UNAH-VS-095-2019	CIRCULAR D-UNAH-VS-102-2019
CIRCULAR D-UNAH-VS-096-2019	CIRCULAR D-UNAH-VS-103-2019
CIRCULAR D-UNAH-VS-097-2019	CIRCULAR D-UNAH-VS-104-2019
CIRCULAR D-UNAH-VS-098-2019	CIRCULAR D-UNAH-VS-105-2019
CIRCULAR D-UNAH-VS-099-2019	CIRCULAR D-UNAH-VS-106-2019
CIRCULAR D-UNAH-VS-100-2019	CIRCULAR D-UNAH-VS-107-2019

**ACTAS Y ACUERDOS:** Para el mes de octubre de 2019 no se emitieron.

**RESOLUCIONES FIRMES:** Para el mes de octubre de 2019 no se emitieron.

Atentamente,



**MÁSTER ISBELA ORELLANA RAMÍREZ**  
**DIRECTORA a.i.**  
**UNAH VALLE DE SULA**

cc.Archivo

*Año Académico 2019 "Irma Leticia Silva De Oyuela"*

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*





**UNAH-VS**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

**DIRECCIÓN**

11 de octubre de 2019

**CIRCULAR D-UNAH-VS-094/2019**

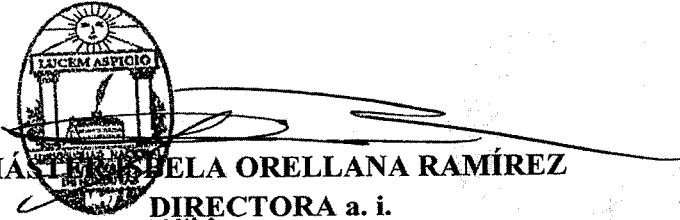
**JEFES DE DEPARTAMENTO  
UNAH VALLE DE SULA**

Estimados Señores (as):

Por este medio se les hace remisión de copia del oficio No. VRA-1363-2019, en el cual se detallan los aspectos que se deben considerar sobre la programación de asignaturas en línea.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
**MÓNICA ORELLANA RAMÍREZ**  
DIRECTORA a. i.  
UNAH VALLE DE SULA  
DIRECCIÓN

cc.Archivo

*Año Académico 2019 " Irma Leticia Silva de Oyuela "*

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*





**UNAH-VS**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA

**DIRECCIÓN**

Teléfono: 2566-1463

14 de octubre de 2019

**CIRCULAR D-UNAH-VS-095/2019**

**JEFES DE DEPARTAMENTOS  
PERSONAL DOCENTE  
UNAH VALLE DE SULA**

Estimados Señores (as):

Mediante la presente les adjunto el Oficio No. DIE-423-2019 en el cual se informa sobre la **X Jornada de Innovación Educativa 2019** "Innovación y transformación digital de las universidades: la agenda 2030" a realizarse el **4 y 5 de diciembre de 2019**.

Por lo anterior, se solicita instar al personal docente a su cargo para que participen como asistentes en dicha actividad, inscribiéndose a través de link:

<https://die.unah.edu.hn/jornada-innovacion-educativa>

Atentamente,

  
  
**MÁSTER IRMA LETICIA ORELLANA RAMÍREZ**  
**UNAH VALLE DE SULA**  
**DIRECTORA a. i.**  
**DIRECCIÓN**  
**UNAH VALLE DE SULA**

CC. Archivo

*Año Académico 2019 " Irma Leticia Silva de Oyuela "*

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*





**UNAH-VS**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA

**DIRECCIÓN**

San Pedro Sula, 15 de octubre de 2019

**CIRCULAR D-UNAH-VS-96/2019**

**A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UNAH VALLE DE SULA**

Se extiende una cordial invitación para participar en la "SEGUNDA EXPOBECA UNAH-VS 2019" que se estará realizando en nuestro campus el jueves 24 de octubre en el horario de 10:00 a 19:00 horas en el primer nivel del Edificio EUCS.

La feria presentará las oportunidades que tienen los hondureños para optar a becas de formación en el extranjero y los espacios en donde pueden ampliar y mejorar sus capacidades como profesionales y candidatos a estas.

Solicitamos su colaboración para que maestros y estudiantes puedan asistir a este evento.

Cualquier duda o consulta comuníquese con la Lic. Alejandra Martínez al correo [alejandra.martinez@unah.edu.hn](mailto:alejandra.martinez@unah.edu.hn)

Atentamente,

  
M. Sc. E. ORELLANA RAMÍREZ  
DIRECTORA a. i.  
UNAH VALLE DE SULA  
DIRECCION

cc. Archivo

**Año Académico 2019 "Irma Leticia Silva de Oyuela"**

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*





**UNAH-VS**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

**DIRECCIÓN**

15 de octubre de 2019

**CIRCULAR D-UNAH-VS-097/2019**

**PERSONAL DOCENTE  
PERSONAL ADMINISTRATIVO  
UNAH VALLE DE SULA**

Estimados Señores (as):

Por este medio se les hace la cordial invitación al evento **“Capacitación ESET: Primera charla de seguridad informática”**, organizado por la Dirección Ejecutiva de Gestión y Tecnología, a través del convenio ESET.

Lugar: **Auditorio 2, edificio #5.**

Fecha: **Viernes 18 de octubre de 2019**

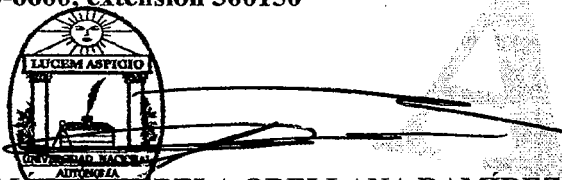
Horarios: **10:00 a.m. a 12:00 m. y  
2:00 p.m. a 4:00 p.m.**

Los datos para comunicarse con los organizadores del evento son los siguientes:

Correo Electrónico: [gladys.medina@unah.edu.hn](mailto:gladys.medina@unah.edu.hn)

Teléfono oficina: **2545-6600, extensión 300150**

Atentamente,



**MABEL ORELLANA RAMÍREZ**  
DIRECTORA a. i.  
UNAH VALLE DE SULA  
DIRECCIÓN UNAH VALLE DE SULA

CC. Archivo

*Año Académico 2019 "Irma Leticia Silva de Oyuela"*

*La Educación es la Primera Necesidad de La República*





**UNAH-VS**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

**DIRECCIÓN**

16 de octubre de 2019

**CIRCULAR D-UNAH-VS-098/2019**

**SEÑORES Y SEÑORAS:**

**JEFES DE DEPARTAMENTO  
UNAH VALLE DE SULA**

Estimados Señores (as):

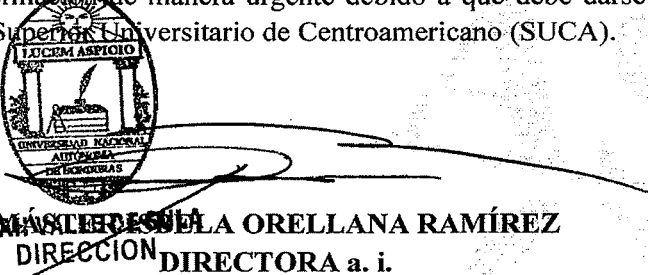
La Vicerrectoría Académica mediante el *OFICIO VRA.1374-2019*, solicita se brinde información sobre la Gestión Integrada de Riesgos de Desastres (GIRD) y/o Adaptación al Cambio Climático (ACC) de UNAH Valle de Sula.

El Consejo Superior Universitario de Centroamericano (SUCA), está elaborando el inventario de profesionales con formación en Gestión Integrada de Riesgos de Desastres (GIRD) y/o Adaptación al Cambio Climático (ACC), para lo cual se requiere recabar la siguiente información por Departamento:

1. Nombre completo de los profesionales con formación en Gestión Integrada de Riesgos de Desastres (GIRD) y/o Adaptación al Cambio Climático (ACC), por Departamento.
2. Número de teléfono
3. Correo electrónico

Favor enviar esta información de manera urgente debido a que debe darse respuesta a la petición del Consejo Superior Universitario de Centroamericano (SUCA).

Atentamente,

  
**IRMA LETICIA SILVA DE OYUELA**  
**DIRECTORA a. i.**  
**UNAH VALLE DE SULA**

CC. Archivo

*Año Académico 2019 " Irma Leticia Silva de Oyuela "*

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*





18 de octubre de 2019

**CIRCULAR D-UNAH-VS-099/2019**

**SECRETARIO  
SUBDIRECTORAS  
JEFES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE GESTIÓN CULTURAL Y BIBLIOTECA  
ASISTENTE TÉCNICO ESTRATÉGICO  
UNAH VALLE DE SULA**

Estimados Señores (as):

Por este medio se les extiende invitación para participar en la capacitación sobre "COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL ESTADO", que será impartida por personal del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas el día miércoles 23 de octubre en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y el día jueves en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 m., en la Sala Colibrí de la Biblioteca de UNAH-VS. El temario a desarrollar es el siguiente:

- Disposiciones Generales (Ámbito y Régimen Jurídico).
- Competencia de los Órganos Administrativos.
- Capacidad de los Contratistas.
- Procedimiento de Contrataciones.
- Licitaciones Públicas y Privadas.
- Contratación Directa.
- Garantías.
- Reglamento de Ley de Contratación del Estado.
- Documentos de Licitaciones.
- Evaluación de Ofertas.
- Informe de Evaluación de Ofertas (Resolución y Notificaciones).
- Contratos de Suministro y sus Modificaciones.
- Recepción de Bienes (Actas de recepción Definitivas).
- Especificaciones Técnicas.

Atentamente,



**UNAH VALLE DE SULA**  
**MARCELA ORELLANA RAMÍREZ**  
**DIRECTORA a. i.**  
**UNAH VALLE DE SULA**

CC. Archivo

*Año Académico 2019 " Irma Leticia Silva de Oyuela "*

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*





**UNAH-VS**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

**DIRECCIÓN**

23 de octubre de 2019

**CIRCULAR D-UNAH-VS-100/2019**

**PERSONAL DE SUB-DIRECCIÓN ACADÉMICA  
PERSONAL DE SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PERSONAL DE RECURSOS HUMANOS  
JEFES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS  
COORDINADORES DE CARRERA**

**UNAH VALLE DE SULA**

Por este medio se les convoca a la Jornada de Trabajo con la Comisión de Control de Gestión en el taller de Capacitación de Indicadores-Seguimiento al POA 2019.

**Día: viernes 22 de noviembre de 2019**

**Hora: 9:30 a.m. 10:30 a.m.**

**Lugar: Auditorio No. 1 Edificio No. 5**

Atentamente,



**UNAH VALLE DE SULA  
MÁSTER ISABELLA ORELLANA RAMÍREZ  
DIRECTORA a. i.  
UNAH VALLE DE SULA**

Cc: Archivo

*Año Académico 2019 " Irma Leticia Silva de Oyuela "*

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*





23 de octubre de 2019

**CIRCULAR D-UNAH-VS-101/2019**

**PERSONAL DOCENTE  
PERSONAL ADMINISTRATIVO  
ASISTENTES OPERATIVAS DE UNIDADES ACADÉMICAS**

---

**UNAH VALLE DE SULA**

Por este medio se les convoca a la Jornada de Trabajo con la Comisión de Control de Gestión en el taller de Capacitación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)

**Día: Viernes 22 de noviembre de 2019**

**Hora: 8:30 a.m. a 9:30 a.m.**

**Lugar: Auditorio No. 1 Edificio No. 5**

A los Jefes de Departamentos Académicos, se les solicita enviar a dos docentes de cada departamento a dicha jornada.

Atentamente,



**UNAH VALLE DE SULA  
DIRECCIÓN  
MÁSTER ISBELA ORELLANA RAMÍREZ  
DIRECTORA a. i.  
UNAH VALLE DE SULA**

cc. Archivo

*Año Académico 2019 " Irma Leticia Silva de Oyuela "*

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*





23 de octubre de 2019

**CIRCULAR D-UNAH-VS-102/2019**

**ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES  
REPRESENTANTES DEL FRU  
REPRESENTANTES DEL MER-LZ**

---

**UNAH VALLE DE SULA**

Por este medio se les convoca a la Jornada de Trabajo con la Comisión de Control de Gestión en el taller de Capacitación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)

**Día: Viernes 22 de noviembre de 2019**

**Hora: 9:30 a.m. a 10:30 a.m.**

**Lugar: Auditorio No. 2 Edificio No. 5**

Atentamente,



**MÁSTER ISABELA ORELLANA RAMIREZ**  
**UNAH VALLE DE SULA**  
**DIRECTORA a. i.**  
**DIRECCIÓN**  
**UNAH VALLE DE SULA**

cc. Archivo

*Año Académico 2019 " Irma Leticia Silva de Oyuela "*

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*





**UNAH-VS**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

**DIRECCIÓN**

24 de octubre de 2019

**CIRCULAR D-UNAH-VS-103/2019**

**JEFES DE DEPARTAMENTO  
COORDINADORES DE CARRERA  
PERSONAL DOCENTE**

**UNAH VALLE DE SULA**

Estimados Señores (as):

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal en coordinación con la Vicerrectoría Académica, mediante el **CIRCULAR No.046-SEDP-2019**, se dirige a ustedes para dar seguimiento de los lineamientos contenidos en la Circular VRA-006-2019, relativo al desarrollo del III PAC-2019 en las diferentes unidades académicas que trabajarán con Período Académico Intensivo de nueve semanas.

Los Jefes de Departamento deberán llevar el registro de las actividades realizadas por el personal docente durante el periodo intensivo, el cual será verificado a través de la Subdirección Académica de UNAH-VS.

Favor divulgar esta circular con estricto cumplimiento a la misma.

Atentamente,



**UNAH VALLE DE SULA**  
**DIRECCIÓN**  
**IRMA ORELLANA RAMÍREZ**  
**DIRECTORA a. i.**  
**UNAH VALLE DE SULA**

CC. Archivo

*Año Académico 2019 "Irma Leticia Silva de Oyuela"*

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SEDP**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069  
Correo Electrónico: [sedp@unah.edu.hn](mailto:sedp@unah.edu.hn)

## CIRCULAR No.046-SEDP-2019

**SEÑORES  
DECANOS  
DIRECTORA DE UNAH-VALLE DE SULA  
COMISIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL CUROC  
JEFES DE DEPARTAMENTO  
COORDINADORES DE CARRERA  
PERSONAL DOCENTE**

Estimadas Autoridades y Personal Docente:

Por este medio la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal en coordinación con la Vicerrectoría Académica, se dirige a ustedes para dar seguimiento a los lineamientos contenidos en la CIRCULAR VRA-006-2019, relativo al desarrollo del III PAC-2019 en las diferentes unidades académicas que trabajarán con periodo académico intensivo de nueve semanas, en Ciudad Universitaria, UNAH Valle de Sula y el Centro Regional Universitario de Occidente (CUROC).

Respecto a la asignación académica del personal docente con acuerdo de nombramiento permanente, se solicita a los Jefes de Departamento que aseguren la adecuada utilización del tiempo del personal docente a su cargo, ya que durante el periodo intensivo la asignación académica debe corresponder a doscientas setenta (270) horas laborales para profesores a tiempo completo y ciento sesenta y dos (162) horas laborales para profesores a medio tiempo; por lo que se deberá complementar la asignación académica con el desarrollo de otras actividades a lo interno de las unidades académicas, y acreditar por lo menos cuarenta (40) horas de capacitación, para dar cumplimiento al artículo 282 de las Normas Académicas de la UNAH.

En este sentido queda abierto el espacio para que las unidades académicas planifiquen y desarrollen actividades tendientes a formación o actualización disciplinar; adicionalmente las Direcciones Académicas responsables de diseño curricular, formación docente en el área pedagógica-didáctica y personal, investigación científica, vinculación universidad sociedad, innovación educativa y tecnologías de la Información (TIC's), ponen a disposición del personal docente una oferta formativa en modalidad: presencial, b-learning o virtual, que será desarrollada en el periodo comprendido del 7 de octubre al 13 de diciembre del año 2019.

La asignación complementaria de los profesores debe generar productos específicos previamente definidos, con la indicación de los medios de verificación correspondientes. Podrán incluirse entre otras las siguientes actividades:

1. Elaboración de programación didáctica para los espacios de aprendizaje del I PAC-2020
2. Preparación de medios y recursos didácticos (producción de videos, guías, instructivos, rúbricas de evaluación, casos, problemas, entre otros).
3. Diseño y rediseño curricular
4. Formación y capacitación en las siguientes áreas:
  - a) Campo disciplinar (de acuerdo a la oferta formativa de cada unidad académica)
  - b) Profesional (ética en la profesión docente, motivación, liderazgo, trabajo en equipo, entre otros)
  - c) Pedagógica - didáctica
  - d) Innovación educativa
  - e) TIC's (Docente 5 estrellas de la DEGT)

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

- f) Investigación
- g) Vinculación
- 5. Curso de Pedagogía y Didáctica
- 6. Curso Soy Profesor

A efecto de que los profesores puedan seleccionar las acciones formativas de su interés y procedan a inscribirse, se presenta el siguiente cuadro resumen de las Unidades que están ofertando acciones formativas y el mecanismo de inscripción:

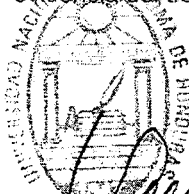
**OFERTA FORMATIVA  
ASIGNACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA  
III PAC-2019 (PERIODO INTENSIVO)**

UNIDAD QUE OFRECE LA ACCIÓN FORMATIVA	MECANISMO DE INSCRIPCIÓN:
IPSD	<a href="https://bit.ly/2IWwoua1">https://bit.ly/2IWwoua1</a>
DIE (Aplica para CU, CUROC, UNAHVS)	<a href="https://die.unah.edu.hn/servicios-educativos/capacitaciones-y-talleres-en-lic/">https://die.unah.edu.hn/servicios-educativos/capacitaciones-y-talleres-en-lic/</a>
DEGT	<a href="http://www.edutec.unah.edu.hn">www.edutec.unah.edu.hn</a>
Dirección de Docencia	CUROC con el enlace de Docencia
	Coordinación con las Subcomisiones curriculares para definir fechas <a href="https://dd.unah.edu.hn">https://dd.unah.edu.hn</a>
Dirección de Vinculación Universidad Sociedad	CUROC con el enlace de Vinculación Universidad Sociedad
	UNAHVS con el enlace de Vinculación Universidad Sociedad
	Ciudad Universitaria: Dirección de Vinculación Edificio Alma Mater, quinto piso
Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica	A solicitud mediante oficio de los decanos y Directores de Centro

**Nota:** La acreditación de cuarenta (40) horas de capacitación es de carácter obligatorio para los profesores con acuerdo de nombramiento permanente en Ciudad Universitaria, UNAH-Valle de Sula y CUROC, a excepción de las Carreras de Medicina, Enfermería, Arquitectura, Microbiología, Odontología, Letras, Fonoaudiología, Radio Tecnología y Biología.

Finalmente, recomendamos a los Jefes de Departamento, que se lleve el adecuado registro de las actividades realizadas por el personal docente durante el periodo intensivo, a efecto de tener evidencia del trabajo realizado, en caso de posteriores revisiones de los órganos competentes.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" 22 de octubre de 2019



*[Signature]*  
MSc. IRIS YOLANDA CABALLERO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE



*[Signature]*  
MSc. BELENDA FLORES DE MENDOZA  
VICEDIRECTORA ACADÉMICA



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**VRA**  
VICERRECTORÍA  
ACADÉMICA



Año Académico 2019  
"Inma Leticia Silva de Oyuela"

Tel: 22166100 ext. 110249  
vra@unah.edu.hn

## CIRCULAR VRA – No.006-2019

LINEAMIENTOS ACADÉMICOS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER PERÍODO ACADÉMICO INTENSIVO 2019 PARA CU- Tegucigalpa, UNAH Valle de Sula (UNAH-VS) y Centro Universitario Regional de Occidente (CUROC).

Señores(as):

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

DECANOS (AS) DE FACULTADES

DIRECTORES (AS) DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS

JEFES DE DEPARTAMENTOS DE FACULTADES Y CENTROS REGIONALES

COORDINADORES (AS) DE CARRERA DE FACULTADES Y CENTROS REGIONALES

DOCENTES

ESTUDIANTES

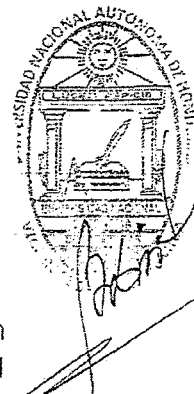
Presente

Estimadas Autoridades, Gestores Académicos y Estudiantes:

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con base en los requerimientos contemplados en las Normas Académicas de Educación Superior y de conformidad a lo establecido por el Consejo Universitario en el Acuerdo No. CU-E-090-07-2019 contenido en Acta No. CU-E-009-06-2019, en el Acuerdo No. CU-E-091-07-2019 comprendido en Acta No. CU-E-009-06-2019, da a conocer a la comunidad universitaria en general los Lineamientos Académicos correspondiente al III-PAC-2019 (Período Intensivo).

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria celebrada el lunes 24 de junio y el miércoles 03 de julio de dos mil diecinueve; en el Acuerdo No. CU-E-090-07-2019 contenido en Acta No. CU-E-009-06-2019, aprobó en el literal b) del numeral primero que el tercer período académico 2019 quedará bajo la modalidad de intensivo.

**CONSIDERANDO:** Que corresponde a: CU- Tegucigalpa, UNAH Valle de Sula (UNAH-VS) y Centro Universitario Regional de Occidente (CUROC), apegar la programación del III PAC 2019 bajo la modalidad de Período Intensivo. Se exceptúan las Carreras que perdieron el Segundo Período 2019:





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**VRA**  
VICERRECTORÍA  
ACADÉMICA



Acto Académico 2019  
"Una Lectoría Siempre en Obediencia"

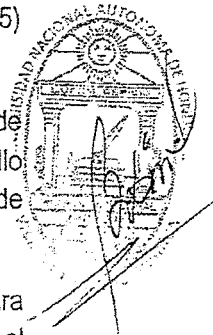
Tel: 22166100 e.  
vra@unah.edu.hn

Microbiología, Odontología, Biología, Letras, Fonoaudiología y Radiotecnología las cuales solo desarrollarán dos periodos académicos.

**CONSIDERANDO:** Que el Período Intensivo está destinado a actividades de Docencia, Investigación, Vinculación y otras, que deben tener un solo peso académico igual al de las desarrolladas en periodos regulares, manteniendo con esto la proporcionalidad en horas semanales y unidades valorativas o en créditos académicos a lo correspondiente a un periodo académico de 15 semanas.

Por este medio se comunican los Lineamientos Académicos que deben considerarse para la planificación y el desarrollo del Período Académico Intensivo 2019.

- 1- Solo se deben programar asignaturas o espacios de aprendizaje que no excedan de cinco (5) Unidades Valorativas o su equivalente en créditos académicos.
- 2- Las actividades académicas programadas en este Período Intensivo deberá cubrir el número de Unidades Valorativas o créditos académicos, servidos en periodos regulares, considerando para ello tanto las horas teóricas como las prácticas, sin menoscabo de la calidad, objetivos y contenidos de aprendizaje establecidos en los Syllabus vigentes de cada asignatura.
- 3- El contenido programático de cada asignatura debe planificarse conforme al tiempo disponible para su desarrollo. Se puede considerar bloques de dos o más horas diarias por clase, para cubrir el requisito de las horas que corresponden a las Unidades Valorativas.
- 4- El número máximo de Unidades Valorativas que cada estudiante podrá inscribir será de 12 UV o su equivalente en créditos académicos. Cada docente podrá atender un mínimo de cinco (5) UV y en casos muy especiales hasta 10 UV, aprobadas por la Jefatura y Coordinación de la Carrera respectiva.
- 5- Durante el Período Intensivo no está permitido matricular más de una (1) asignatura con laboratorio.
- 6- Las actividades de evaluación de los aprendizajes serán iguales a las realizadas en periodos regulares, en especial a lo referente a pruebas parciales y pruebas de reposición. Se recuerda que el estudiante tiene derecho a la revisión de sus exámenes y a la reposición de estos, de conformidad al Artículo 178 de las Normas Académicas de la UNAH.



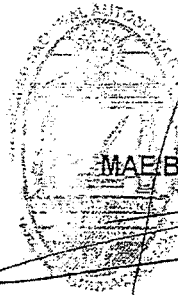


7- Solamente podrán cursar asignaturas o espacios de aprendizaje aquellos estudiantes debidamente matriculados en la plataforma de Registro que hayan cumplido con todos los requisitos establecidos.

8- Las asignaturas del Período Intensivo serán servidas exclusivamente por docentes con nombramiento permanente, no se permitirá la contratación de profesores por hora; de haber algún caso excepcional deberá presentarse con anticipación y con las justificaciones debidas ante la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) para su aprobación

9- Todos los docentes con nombramiento permanente que no sirvan clases durante el Período Intensivo deberán integrarse, de manera obligatoria, a actividades de capacitación, proyectos de investigación, actividades de vinculación Universidad-Sociedad, proyectos de desarrollo curricular y otras actividades curriculares programadas por la Carrera.

Dada en Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.



*Maebélinda Flores de Mendoza*  
MAEBÉLINDA FLORES DE MENDOZA  
Vicerrectora Académica a.i.

Copias:

- Rectoría
- Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE)
- Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP)
- Dirección Ejecutiva en Gestión de Tecnología (DEGT)
- Archivo



25 de octubre de 2019

**CIRCULAR D-UNAH-VS-104/2019**

**SUBDIRECCIÓN VOAE-SUDECAD  
JEFE REGIONAL DE LIBRERÍA  
ADQUISICIONES  
INNOVACIÓN EDUCATIVA  
GESTIÓN CULTURAL  
DIRECCIÓN EUCS  
JEFES DE DEPARTAMENTO (SEGÚN LISTADO)  
ASISTENTES (SEGÚN LISTADO)  
UNAH VALLE DE SULA**

Estimados Señores (as):

Por este medio se les hace la cordial invitación a la capacitación “**Implementación del Sistema de Mesa de Ayuda**” para UNAH Valle de Sula, organizada por la Dirección Ejecutiva de Gestión y Tecnología.

Se atenderá en la siguiente jornada, según el listado adjunto:

**JORNADA MATUTINA**

Lugar: **Laboratorio de Cómputo de Ingenierías, edificio #4, piso #4.**

Fecha: **Viernes 08 de noviembre de 2019**

Horario: **10:00 a.m. a 11:30 a.m.**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
Alba Vanessa Santos S.	Matemáticas
Alejandra Vaquero Castro	Gestión Cultural
Ana Lucía Bustillo E.	Lenguas Extranjeras
Ana María López L.	Enfermería
Becky Nissel Casaña A.	Informática Administrativa
Ericka Julissa Izaguirre G.	EUCS
Evelyn Mireya Lobo A.	Jefe de Biblioteca
Gissela Dinora Velásquez A.	Odontología y Salud Pública

*“La Educación es la Primera Necesidad de La República”*



# UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

Gustavo Antonio Ramos M.	Odontología
Hindira Saray Salinas H.	Enfermería
Iris Betulia Ramírez G.	Ciencias Sociales
Iveth Lucía Hernández O.	Librería
José Raúl Arita C.	EUCS
Gracia Nibea Alvarenga I.	Ciencias Sociales
Julio César Valle del Valle	Centro de Cómputo
Lourdes Alejandra Peña P.	SUDECAD
Mario Iván Flores R.	Economía
Marvin Javier Domínguez P.	Centro de Cómputo
Moisés Enrique Corea V.	Innovación Educativa
Noé Rafael Pérez P.	Deportes
Norma Isabel Irías M.	Lenguas Extranjeras
Norma Patricia Lanza G.	Psicología
Victoria del Carmen Irías P.	Biblioteca
Vilma Elena Guevara M.	Adquisiciones
Yessenia Yakelin Palacios V.	Economía
Yessi Danissa Madrid M.	SUDECAD

Su asistencia es de carácter obligatorio.

Atentamente,



**MAESTRA ISBELA ORELLANA RAMÍREZ**  
UNAH VALLE DE SULA  
DIRECCION DIRECTORA a. i.  
UNAH VALLE DE SULA

CC. Archivo

*Año Académico 2019 "Irma Leticia Silva de Oyuela"*

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



25 de octubre de 2019

**CIRCULAR D-UNAH-VS-105/2019**

**SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
JEFES DE DEPARTAMENTO (SEGÚN LISTADO)  
ASISTENTES (SEGÚN LISTADO)**

**UNAH VALLE DE SULA**

Estimados Señores (as):

Por este medio se les hace la cordial invitación a la capacitación “**Implementación del Sistema de Mesa de Ayuda**” para UNAH Valle de Sula, organizada por la Dirección Ejecutiva de Gestión y Tecnología.

Se atenderá en la siguiente jornada, según el listado adjunto:

**JORNADA VESPERTINA**

Lugar: **Laboratorio de Cómputo de Ingenierías, edificio #4, piso #4.**

Fecha: **Viernes 08 de noviembre de 2019**

Horario: **02:00 p.m. a 03:30 p.m.**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
Alma Lorena Córdova P.	Psicología
Andrés César Velásquez M.	Derecho
Carlos Alberto Pérez Z.	Contaduría
Carlos David Coca S.	Administración de Empresas
César Adan Erazo S.	Filosofía
Dania Liseth Villela R.	Adquisiciones
Fátima María Luisa Bueso R.	Innovación Educativa
Fidel Rodolfo Bulnes C.	Ciencias Básicas de la Salud
Francisca Margarita Romero M.	Ciencias Básicas de la Salud
Jasmin Fililis Ramos P.	Derecho

*“La Educación es la Primera Necesidad de La República”*



# UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

José Raúl López L.	Letras
Luis Edgardo Alvarado M.	Reproducción
Elba Rubí Morán G.	Salud Pública
Martha Yamileth Meza	Administración de Empresas
Olban Reinel Matute A.	Matemáticas
Victor Gustavo Pérez P.	Deporte
Wilmer Alexander Silva G.	Filosofía
Yesica Rosali Bustamante S.	Contaduría

Su asistencia es de carácter obligatorio.

Atentamente,



~~MÁS VALLE DE SULA~~ ORELLANA RAMÍREZ  
~~DIRECCION~~ DIRECTORA a. i.  
UNAH VALLE DE SULA

CC. Archivo

*Año Académico 2019 "Irma Leticia Silva de Oyuela"*

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH-VS**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

**DIRECCIÓN**

28 de octubre de 2019

## **CIRCULAR D-UNAH-VS-106/2019**

**A NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
UNAH VALLE DE SULA**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la CIRCULAR SEAF No. 006-2019, por este medio se les informa lo siguiente:

1. Se recibirá solicitudes de compras hasta el 31 de octubre del año en curso, las cuales serán ejecutadas según la disponibilidad presupuestaria.
2. Se recibirán solicitudes de viáticos hasta el 2 de diciembre las cuales serán ejecutadas según la disponibilidad presupuestaria.
3. Las liquidaciones de gastos de viaje correspondientes al periodo fiscal 2019, deberán realizarse a más tardar el 13 de diciembre del año en curso. La liquidación es una obligación del solicitante según lo establecido en el artículo N° 24 del REGLAMENTO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNAH.
4. Los Reembolsos de viáticos se recibirán a más tardar el 9 de diciembre del año en curso.

Favor tomar nota de lo anterior, en virtud que no se ejecutará ningún tipo de trámite fuera de las fechas establecidas.

Atentamente,



**UNAH VALLE DE SULA**  
**MARLENE ISBELA ORELLANA RAMÍREZ**  
**DIRECCIÓN**  
**DIRECTORA a. i.**  
**UNAH VALLE DE SULA**

CC. Archivo

*Año Académico 2019 " Irma Leticia Silva de Oyuela "*

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*





**UNAH-VS**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA

Teléfono: 2566-1463

## DIRECCIÓN

San Pedro Sula, 29 de Octubre de 2019

### CIRCULAR D-UNAH-VS-107/2019

**DIRECTOR EUCS  
JEFES DE DEPARTAMENTOS  
COORDINADORES DE CARRERA  
UNAH VALLE DE SULA**

Sirva la presente para hacer de su conocimiento lo contenido en los OFICIOS JDU-UNAH- No. 441-2019 y JDU-UNAH No. 475-2019, en los cuales se lee lo siguiente:

*"...se le ordena deje sin valor ni efecto el Oficio No. 187 EUCS/UNAH del 7 de octubre de 2019 y otros oficios o actos que se opongan a la normativa de la UNAH, asimismo gire instrucciones a los diferentes directores, jefes, coordinadores que se abstengan de realizar cambios que pongan en precario el clima organizacional, conflictos laborales e incertidumbre en la comunidad universitaria de la UNAH en el Valle de Sula."*

Como es un mandato de la Junta de Dirección Universitaria, se debe proceder a su fiel cumplimiento.

Se les remite copia de los documentos en mención.

Atentamente,



**MÁSTER BELINDA ORELLANA RAMÍREZ**  
DIRECCIÓN DIRECTORA a. i.  
UNAH VALLE DE SULA

cc: Lic. Carlos Alberto Pérez, Junta de Dirección Universitaria UNAH  
cc: Doctor Francisco José Herrera Alvarado, Rector UNAH  
cc: Máster Belinda Flores, Vicerrectora Académica UNAH  
cc: Máster Iris Yolanda Caballero Lara, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal UNAH  
cc: Máster Armando Sarmiento, Secretario Ejecutivo de Desarrollo Institucional UNAH  
cc: Máster Andrés Láinez, Auditor Interno UNAH  
cc: Máster Ada Cantarero, Sub Directora Académica UNAH VS  
cc: Lic. Elba Ruth Gómez, Coordinadora de Recursos Humanos UNAH VS  
cc: Docentes del Departamento de Salud Pública EUCS UNAH VS  
cc: Luisamaria Pineda, Profesor Titular I, UNAH VS  
cc: Archivo

*Año Académico 2019 " Irma Leticia Silva de Oyuela "*

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**JDU**  
JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académica “Irma Leticia Silva de Oyuela”

Oficio JDU-UNAH No.441-2019  
Tegucigalpa, M.D.C., 15 de octubre de 2019.

**Máster Isbela Orellana Ramírez**  
**Directora de UNAH-Valle de Sula a. i.**  
**Su Oficina.**

**Estimada Máster Orellana:**

La Junta de Dirección Universitaria (JDU), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), conoció la copia del Oficio No.187 EUCS/UNAH-VS del 7 de octubre de los corrientes, dirigido a la Doctora Rossany Etelinda Escalante López, Jefe del Departamento de Medicina Clínico Integral de la EUCS/UNAH-VS por el Doctor José Raúl Arita Chávez, Director EUCS/UNAH-VS, en el que señala “ *En el marco de la normativa y por disposición de la Dirección UNAH-VS se decidió que de manera temporal la Unidad Académica de Salud Pública, se adscribe al Departamento de Medicina Clínico Integral como sección académica de Salud Pública bajo su digno cargo a partir del día 07 de octubre del año en curso*”.

Asimismo, conoció la Nota de fecha 11 de octubre de 2019, firmada por la Doctora Luisamaría Pineda, Profesor Titular I de UNAH-VS, dirigida a este órgano de gobierno donde manifiesta “*Interpongo esta problemática y esta alteración a lo establecido en el Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH, donde claramente establece que, una sección sea esta académica o regional puede ser dependencia de un Departamento, pero en ningún caso un Departamento puede depender de otro*”.

Además recordarle, que el ordenamiento normativo y las políticas institucionales de la UNAH, (Artículo 15, 22 de la Ley Orgánica de la UNAH y 29 y 30) este Órgano de Gobierno es el único que tiene la potestad de aprobar la organización interna, modificar o suprimir estructuras académicas o administrativas de la UNAH.

La Junta de Dirección Universitaria en reiteradas ocasiones ha observado que en su gestión en UNAH-VS ha estado realizando cambios sin tener una estructura organizativa aprobada por este órgano, tal como lo expresa la ley y los reglamentos de la UNAH, por lo que se le ordena deje sin valor ni efecto el Oficio No.187 EUCS/UNAH-VS del 7 de octubre del 2019 y otros oficios o actos que se opongan a la normativa de la UNAH, asimismo gire instrucciones a los diferentes directores, jefes, coordinadores que se abstengan de realizar cambios que pongan en precario el clima organizacional, conflictos laborales e incertidumbre en la comunidad universitaria de la UNAH en el Valle de Sula.

De igual forma que se enmarque en la normativa de la UNAH y si tiene que realizar un ajuste o modificación a la estructura de UNAH-VS, le sugerimos presente propuesta de

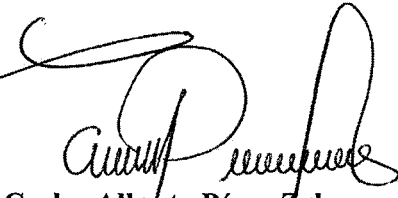
“La Educación es la Primera Necesidad de La República”      Página 1 de 2

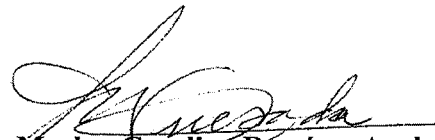
modificación de las mismas a los órganos competentes acompañada de los diferentes dictámenes que avalan dicha justificación.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,

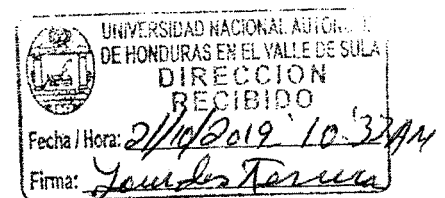


  
Carlos Alberto Pérez Zelaya  
Presidente a. i. JDU

  
Marlyn Carolina Ramírez Ayala  
Secretaria a.i. - JDU



- Cc: Doctor Francisco Herrera, Rector a. i. UNAH
- Cc: Máster Óscar Zelaya, Secretario Consejo Universitario
- Cc: Máster Belinda Flores, Vicerrectora Académica
- Cc: Máster Iris Yolanda Caballero Lara, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal
- Cc: Máster Armando Sarmiento, Secretario Ejecutivo de Desarrollo Institucional
- Cc: Máster Andrés Laínez, Auditor Interno
- Cc: Máster Ada Cantarero, Subdirectora Académica UNAH-VS
- Cc: Licenciada Elba R. Gómez, Coordinadora de Recursos Humanos
- Cc: Doctor José Raúl Arita Chávez, Director EUCS/UNAH-VS
- Cc: Doctora Rossany Etelinda Escalante López,  
Jefe del Departamento de Medicina Clínico Integral de la EUCS/UNAH-VS
- Cc: Docentes del Departamento de Salud Pública
- Cc: Luisamaría Pineda, Profesor Titular I, UNAHVS
- Cc: Archivo.





**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**JDU**

JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Año Académica "Irma Lettieri" 2019-2020 / 7005 / 7006

Oficio JDU-UNAH No.475-2019  
Tegucigalpa, M.D.C., 28 de octubre de 2019.

**Máster Isbela Orellana Ramírez**  
**Directora de UNAH-Valle de Sula a. i.**  
**Su Oficina.**

**Estimada Máster Orellana:**

La Junta de Dirección Universitaria (JDU), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en fecha 15 de octubre de 2019 le remitió vía correo electrónico el Oficio JDU-UNAH No.441-2019, en el que le ordenó: *"deje sin valor ni efecto el Oficio No.187 EUCS/UNAH-VS del 7 de octubre del 2019 y otros oficios o actos que se opongan a la normativa de la UNAH, asimismo gire instrucciones a los diferentes directores, jefes, coordinadores que se abstengan de realizar cambios que pongan en precario el clima organizacional, conflictos laborales e incertidumbre en la comunidad universitaria de la UNAH en el Valle de Sula". "De igual forma que se enmarque en la normativa de la UNAH y si tiene que realizar un ajuste o modificación a la estructura de UNAH-VS, le sugerimos presente propuesta de modificación de las mismas a los órganos competentes acompañada de los diferentes dictámenes que avalan dicha justificación"*.

En virtud que no se ha informado si ha ejecutado las ordenes emanadas, este órgano de gobierno le concede un plazo máximo de cinco (5) días para que proceda a darles cumplimiento e informe sobre las acciones tomadas.

De no cumplir se procederá conforme a derecho.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me suscribo.  
Atentamente.



**Carlos Alberto Pérez Zelaya**  
**Presidente a. i. - JDU**

**Marlyn Carolina Ramírez Ayala**  
**Secretaria a.i. - JDU**



- Cc: Doctor Francisco Herrera, Rector a. i. UNAH
- Cc: Máster Oscar Zelaya, Secretario Consejo Universitario
- Cc: Máster Belinda Flores, Vicerrectora Académica
- Cc: Máster Iris Yolanda Caballero Lara, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal
- Cc: Máster Armando Sarmiento, Secretario Ejecutivo de Desarrollo Institucional
- Cc: Máster Andrés Laínez, Auditor Interno
- Cc: Máster Ada Cantarero, Subdirectora Académica UNAH-VS
- Cc: Licenciada Elba R. Gómez, Coordinadora de Recursos Humanos
- Cc: Doctor José Raúl Arita Chávez, Director EUCS/UNAH-VS
- Cc: Doctora Rossany Etelinda Escalante López,
- Cc: Jefe del Departamento de Medicina Clínico Integral de la EUCS/UNAH-VS
- Cc: Docentes del Departamento de Medicina Clínica
- Cc: Luisamaria Pineda, Profesor Titular I, UNAH-VS
- Cc: Archivo.



**ENTREGA DE CIRCULAR D-UNAH-VS-107-2019**

29/10/2019

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD/DPTO.	FIRMA
DR. CARLOS AMILCAR FUENTES	SALUD PUBLICA	<i>Carla</i> 30/10/19
DR. MANUEL ENRIQUE BONILLA	SALUD PUBLICA	<i>Carla</i> 30/10/19
DRA. LUISA MARIA PINEDA	SALUD PUBLICA	<i>Carla</i> 30/10/19
DR. MIGUEL EDGARDO UMAÑA	SALUD PUBLICA	<i>Carla</i> 30/10/19
DRA. MIRNA ROSARIO THIEBAUD	SALUD PUBLICA	<i>Carla</i> 30/10/19
DR. GERARDO ALFREDO GARCIA	SALUD PUBLICA	<i>Carla</i> 30/10/19
JUAN JOSE GUERRA VALLE	SALUD PUBLICA	<i>Carla</i> 30/10/19
DRA. ELBA RUBI MORAN	SALUD PUBLICA	<i>Carla</i> 30/10/19
DR. CARLOS ALBERTO PÉREZ	PRESIDENTE JDU UNAH	<i>Marisol</i> 31/10/19 11:44 am
DR. FRANCISCO JOSÉ HERRERA	RECTOR UNAH	<i>Daysi S.</i> 31/10/2019
MTR. BELINDA FLORES	VRA UNAH	<i>Dina</i> 31-10-19 11:49 am
MTR. IRIS YOLANDA CABALLERO	SEDP UNAH	<i>Alejandra</i> 31/10/19
MTR. ARMANDO SARMIENTO	SEDI UNAH	<i>Adna Carlas</i> 31/10/2019
MTR. ANDRÉS LAÍNEZ	AUDITOR INTERNO UNAH	<i>francy</i> - 31/10/19
MTR. ADA CANTARERO	SUBDIRECTORA ACADÉMICA	<i>Ada</i>
LIC. ELBA RUTH GÓMEZ	JEFA DE PERSONAL UNAH VS	<i>Elba Ruth</i> 30/10/19

